CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): TORRES TELLO MANUEL ALBERTO
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-041-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / YAVARI
Plan de Manejo Forestal: POA 7
Res. de Aprobación del Plan: 308-2012-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 03/07/2012
Zafra: 2011-2012
Volumen del Plan(m3): 2642.01
Consultor/Regente que suscribió el plan: CAVALCANTI PEREZ BRENO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Después del aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 17/10/2015, Término: 20/10/2015
Nro Res. Inicio PAU: 005-2016-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 041-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 4.51U.I.T.
RLFFS 27308 ART. 363: , w), i), l)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado

1	*Cedrelinga catenaeformis* \| *Tornillo*		345.876	345.038	152.615	44,2%	44,1%
2	*Chorisia integrifolia* \| *Lupuna*		371.174	370.951	165.266	44,6%	44,5%
3	*Virola sp.* \| *Cumala*		1444.477	1444.102	195.877	13,6%	13,6%

Fuente: Resolución N° 041-2016-OSINFOR-DSCFFS

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	*Cedrela odorata* \| *Cedro*		318.477	318.436

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 10/11/2026 12:04:21

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso l)	El incumplimiento de las condiciones establecidas en las modalidades de aprovechamiento forestal.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.